

Guayaquil, 12 Abril del 2014

EMERGUAM OBRAS CIVILES SA. , conocida con su nombre comercial como EMERGUAM, es una empresa de dicada al área de la Construcción, dirigida por el Ingeniero EMERSON U. GUAMBO NOVILLO, como Gerente General, es una constructora, dedicada a la contratación y ejecución de obras civiles.

Con relación al BALANCE PRESENTADO DEL 2013 con los cambios de las Normas NEC a NIIF, tengo que informar lo siguiente:

ACTIVO:

CAJA.- Se ha obtenido un saldo positivo, por los valores ingresados de los movimientos en el presente año.

CUENTAS POR COBRAR.- al dar movimiento en nuestra empresa, se han otorgado crédito, por esta razón se cierra con saldo por cobrar, en relación al año 2012.

ACTIVO FIJO:

MAQUINARIA Y EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO DE COMPUTACION, VEHICULOS.- Esta se mantiene hasta el cierre del año fiscal.

PASIVO:

PROVEEDORES.- Es una cuenta que por lo general muy poco utilizamos a crédito con los proveedores.

OTRAS CUENTA POR PAGAR.- Esta cuenta a largo plazo a un año son valores que tenemos que pagar por la compra de las maquinarias.

PATRIMONIO:

APORTES DE ACCIONINISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.- Son valores aportado por los accionistas.

UTILIDADES DEL EJERCICIO.- Aunque son mínimas en el presente año son por el movimiento pequeño en la contratación para el presente año fiscal.

ESTADO DE RESULTADO

VENTAS.- Las ventas no han superado nuestras expectativas, pero nuestras políticas se mantienen en un 80% de contado y un 20% a crédito, aunque esporádicamente hay meses que el crédito se eleva a un 50% y este no es mayor a 15 días.

COMPRAS.- Tratamos en lo posible que sean lo indispensable para que nuestros costos no se eleven.

GASTOS ADMINISTRATIVOS.- De igual forma cumplimos, ahorramos en lo que se refiere a servicios básicos y en uno que otro gasto que sea necesario.



CPA. JULIO R. NIETO L.

RUC. #0902187749001

REG. 08255



**COLEGIO DE CONTADORES
BACHILLERES Y PÚBLICOS
DEL GUAYAS**

Av. Olmedo 519 y Boyacá.
Telfs.: 402681

El Portador Socio Activo, se le reconocerán los Derechos y Privilegios establecidos por la Ley de Educación Media Superior y la Nueva Ley de Contadores según Reg. Oficial # 105 de Julio 10 de 1997.

CPA. JOSE RODRIGUEZ ORTEGA
SECRETARIO

PORTADOR

